

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 011 - Atención y trato digno a las personas en contexto de movilidad						
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	21/07/2023						
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	29/09/2023						
1.4 Responsable del seguimiento:							
1.4.1 Nombre:	Dr. René M. Montijo Villegas						
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación						
1.5 Objetivo general de la evaluación:							
Evaluar el diseño de los programas presupuestarios estatales incluidos en el Anexo A de los Términos de Referencia (TdR) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.							
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:							
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial. • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales. • Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo. 							
1.7 Metodología utilizada de la evaluación:							
1.7.1 Instrumentos de recolección:							
Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:	NA						
1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:							

Las metodologías y técnicas que se utilizaron en esta evaluación están determinadas por las necesidades específicas de información y por las preguntas que se formulan en los Términos de Referencia.

Se analizaron en gabinete los documentos entregados por la Secretaría de Hacienda de Baja California a partir de la Metodología de Marco Lógico.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- a) El Programa E011 no cuenta con un documento de diagnóstico en el que se defina el problema que se pretende atender, sus causas, la población que presenta dicha problemática y las experiencias previas de atención.
- b) El Programa E011 no cuenta con un documento que defina, caracterice y cuantifique a las poblaciones potencial y objetivo
- c) El Programa E011 no cuenta con un manual de procedimientos propio que establezca los pasos que se deben seguir para brindar el servicio.
- d) Los Componentes establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados no reflejan todos los servicios sustantivos que entrega el Programa E011.
- e) Las Actividades establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados no reflejan las acciones necesarias para generar los servicios que el Programa E011 provee.
- f) El indicador de nivel Fin no corresponde a un indicador estratégico.
- g) Los indicadores de la MIR actual del Programa E011, presentan áreas de oportunidad respecto a los criterios CREMA (claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado) principalmente en términos de claridad y en ser adecuados y necesarios para el nivel de objetivos a los que están asociados.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> El Programa E011 tiene identificado en documentos la problemática que pretende atender (formato de Diagnóstico del Programa Presupuestal (DPP) 2023 y en el Árbol de Problema 2023).
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> El Programa E011 puede vincularse de mejor manera con la Política Pública 7.8 Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión en su componente 7.8.1 Enfoque de Derechos Humanos, al considerarse más adecuada para los resultados que pretende el Programa.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• El Pp E011 no cuenta con un documento de diagnóstico que defina el problema que pretende atender, sus causas, la población que presenta dicha problemática y las experiencias de atención.• El Pp no cuenta con un documento que defina, caracterice y cuantifique a las poblaciones potencial y objetivo.• Los Componentes establecidos no logran reflejar todos los servicios sustantivos que entrega el Pp.• Las Actividades establecidas no logran reflejar las acciones a realizarse para generar los servicios.• El indicador de Fin no corresponde a un indicador estratégico.• Los indicadores de la MIR actual presentan áreas de oportunidad respecto a los criterios CREMA (claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado).
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• El Programa no cuenta con manual de procedimientos propio.• El Programa no cuenta con un documento normativo de operación propio.

3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa opera bajo la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Asuntos Migratorios, forma parte de la estructura del Ramo 4 Secretaría General de Gobierno, y está clasificado programáticamente bajo la modalidad "E- Prestación de Servicios Públicos".

A partir de la evaluación realizada, se observa que el diseño del Pp no está sustentado en un diagnóstico que defina adecuadamente el problema que se pretende atender, identificando claramente sus causas y la población que presenta la problemática. En este sentido, no se encuentra definida ni la estrategia de cobertura ni el mecanismo para seleccionar y atender los beneficiarios del Programa.

Por otra parte, la construcción de la MIR presenta deficiencias importantes ya que no refleja claramente en los componentes, todos los servicios que brinda el Pp.

3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

Para los componentes establecidos, no se encuentra un sustento lógico de todos ellos en actividades suficientes para lograr su cumplimiento.

Por último, se observó que hay indicadores en la MIR que no cuentan con la ficha correspondiente, lo que no permite establecer claramente estos instrumentos de medición y por ende, imposibilita el monitoreo del cumplimiento de las actividades y componentes que presentan esta situación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Desarrollar un documento diagnóstico considerando los documentos con los que actualmente cuenta el programa y basándose en el documento “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación” emitido por la SHCP y CONEVAL. Estimando la alineación el Programa E011 con la Política Pública 7.8 Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión en su componente 7.8.1 Enfoque de Derechos Humanos, al considerarse más adecuada que la que se utiliza actualmente; la utilización del PREM para la identificación de la población potencial; segmentando las poblaciones potencial y objetivo conforme a los tipos de personas en contexto de movilidad que la integran: nacionales, repatriados y extranjeros, para su definición, caracterización y cuantificación; desarrollando una estrategia de cobertura integrada en el diagnóstico considerando el PREM y la identificación de perfiles de mayor vulnerabilidad de las personas en condiciones de movilidad descritas en el “Protocolo Estatal para la Atención de Personas en Contexto de Movilidad en el Estado de Baja California”.
2. Generar una base única de beneficiarios, considerando a todos los tipos de personas en contexto de movilidad (nacionales, repatriados y extranjeros) acompañado de un documento descriptivo de la integración
3. Realizar el cruce de bases de datos generadas por el Padrón del Registro Estatal de Migrantes (PREM) y la Ventanilla Única de Atención Integral a personas migrantes, con el fin de complementar esta última con información socioeconómica de los beneficiarios.
4. Desarrollar un manual de procedimientos del Programa E011 donde se documente y describa el conjunto de actividades que desarrolla para la atención de los servicios que brinda a la población objetivo, que integre formatos estandarizados y defina su forma de difusión.
5. Revisar la definición de los Componentes de la MIR para asegurar que se contemplen los servicios sustantivos del Programa proporcionados.

3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

6. Revisar la definición de las Actividades de la MIR para asegurar que se contemplan las acciones necesarias para la generación de los servicios y no sean los servicios en sí.
7. Si bien el programa no está obligado a contar con Reglas de Operación, se sugiere la elaboración de lineamientos de operación que permitan estandarizar los procesos de programación – presupuestación, operación, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos aplicados, con una estructura muy similar a las Reglas de Operación.
8. Generar las fichas de indicadores para todos los indicadores de la MIR, como uso interno del Programa, con el fin de brindar información para monitorear y evaluar los resultados de forma puntual. Además, de replantear el indicador a nivel Fin considerando la “Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos” emitido por la SHCP.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Dr. Alberto Villalobos Pacheco.
4.2 Cargo:	Representante Legal.
4.3 Institución:	Gobernanza Pública S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Ninguno.
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	gobernanzapublicasc@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 946 7245

5. Identificación del programa

5.1 Nombre del (los programa(s):	011 Atención y trato digno a las personas en contexto de movilidad				
5.2 Siglas	No aplica				
5.3 Ente público coordinador del programa	Secretaría General de Gobierno				
5.4 Poder Público al que pertenece el programa:					
P. Ejecutivo	X	P. Legislativo		P. Judicial	Ente autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):					
Federal		Estatal	X	Municipal	

5. Identificación del programa

5.6 Nombre de la unidad administrativa y de la titular a cargo del programa

Subsecretaría de Asuntos Migratorios, Adriana Minerva Espinoza Nolasco

5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

Subsecretaría de Asuntos Migratorios

5.8 Nombre de la titular de la unidad administrativa a cargo del programa, nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Subsecretaría de Asuntos Migratorios, Adriana Minerva Espinoza Nolasco, amespinoza@baja.gob.mx, 664 358 30 77

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	x	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra Señalar:	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

6.3 Costo total de la evaluación:

Esta evaluación forma parte de un paquete, el monto general es de \$1,728,000.00 pesos con IVA incluido del 16%.

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	X	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del formato:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>